



*CORPORACIÓN EDUCACIONAL FRANCISCO DE AGUIRRE
COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR
HUANHUALÍ 447 – LA SERENA / FONO 512 213344
TEODOSIO CUADROS 854 – LA SERENA / FONO 51293827*



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR 2024

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN; OBJETIVOS Y METODOLOGÍAS.	3
II.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	4
1.- ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	4
2.- METAS ESTABLECIDAS POR EL COMITÉ:	5
III.- ANÁLISIS HISTÓRICO.	6
IV.- APLICACIÓN METODOLOGÍA “AIDEP”	7
1.- JERARQUIZACIÓN DE RIESGOS EN ACCIDENTES HISTÓRICOS.....	7
2. PUNTOS CRÍTICOS A LA FECHA Y POSIBLES SOLUCIONES.	8
V.- PLAN ESPECIFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD.	10
1.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:.....	10
2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	10
3.- RESPONSABLES:.....	10
4.- DIFUSIÓN:.....	10
5.- SIMULACROS A REALIZAR:	11
6.- PROCEDIMIENTOS SEGÚN ESQUEMA DE JERARQUIZACIÓN DE RIESGOS.	12
6.1 CAÍDAS, GOLPES, RASGUÑOS DE UN ESTUDIANTE.	13
6.2 QUEMADURA POR ROCE DE UN ESTUDIANTE	14
6.3 MOVIMIENTO TELÚRICO	15
6.4 DESCARGA DE CORRIENTE A UN ESTUDIANTE	17
6.5 INCENDIO Y AMAGO DE INCENDIO	18
6.6 ATROPELLO DE UN ESTUDIANTE	19
6.7 AVISO DE BOMBA O EMANACION DE GASES TOXICOS.....	20
VI.- ZONAS DE SEGURIDAD.....	21
SEDE: TEODOSIO CUADROS	22-25
SEDE: HUANHUALÍ	26-44
VII.- RECOMENDACIONES GENERALES	45

I.- INTRODUCCIÓN; OBJETIVOS Y METODOLOGÍAS.

El Plan Integral de Seguridad Escolar es un instrumento del Colegio Libertador Simón Bolívar Anexo que permite disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto a las personas que componen la comunidad como a los recursos materiales, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano.

Para ello el PISE se plantea los siguientes objetivos:

1. Generar en la comunidad del Colegio una actitud de Autoprotección; teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a los estudiantes de nuestro colegio, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplimos nuestras actividades formativas
3. Constituirnos en un establecimiento educacional que sea modelo de protección y seguridad replicable en el hogar y en el barrio.

Entre las metodologías a aplicar para lograr los objetivos, destacamos:

- Para **recopilar y organizar la información** se utilizará la metodología **AIDEP**, acróstico que se desglosa en:

Análisis histórico; Investigación en terreno, Discusión de prioridades, Elaboración del mapa y Plan específico de seguridad del Colegio.

- Para la **elaboración de planes operativos de respuesta** se aplicará la metodología **ACCEDER** acróstico que considera las siguientes etapas-

Alerta y alarma, Comunicación e información, Coordinación (roles y mandos), Evaluación primaria, Decisiones Evaluación secundaria y Readecuación del Plan

II.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión de este comité es la de coordinar a toda la comunidad escolar del colegio, vale decir, estudiantes, padres y apoderados: docentes y personal, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos y que apunta a lograr una mayor seguridad y a mejorar la calidad de vida. Para ello se constituye un Comité de Seguridad Escolar para cada Sede, en el mes de abril, el cual cuenta con una Organización que involucra a todos los Estamentos que forman parte de la Comunidad Escolar; Directivos, Docentes, Estudiantes, Asistentes de la Educación y Apoderados.

1.- ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- **SEDE T.CUADROS:**

Nombre	Estamento	Rol
Fernando Ortíz Flores	Directivo	Supervisión
María Fernanda Tapia	E. Convivencia escolar	Coordinación
Rosa Delgado Sánchez	Inspectora	Coordinación
Teresa Delgado Cortés	Secretaria	Relacionadora 1
Carolina Carvajal	Docente	Relacionadora 2
María José Olivares	Apoderado	Relacionadora 3

- **SEDE HUANHUALI:**

NOMBRE	ESTAMENTO	ROL
Brígida Navarro	Directivo	Supervisión
Celia Núñez	Directivo	Coordinación
Jaime León	Directivo	Supervisión
Constanza Rojas	Docente	Control
Delia Michea	Asistente de la Educación	Control
Edisson Jofre	Asistente de la Educación	Relacionador 1
Darling Gonzalez	Presidenta Centro de Est.	Relacionadora 2
Catherine Walberg	Centro de Padres y Apoderados	Relacionadora 3

- Se Considerarán además el apoyo de las siguientes instituciones:

Nombre	Estamento	Cargo
Plan Cuadrante: Sede T. Cuadros: 87296427 - 987296426 – 987296428. Sede Huanhuálí :	Externo	Representantes Carabineros
Emergencia 131	Externo	Servicio de Salud: SAMU
Emergencia 132	Externo	Bomberos
Emergencia 133	Externo	Carabineros

2.- METAS ESTABLECIDAS POR EL COMITÉ:

- El comité se ha planteado dar solución a todos los puntos críticos al término del 1º semestre de 2024.
- Se realizarán 4 simulacros Anuales: 2 de sismos (uno de ellos con previo aviso), 1 simulacro de incendio y 1 en caso de evacuación total del Establecimiento.
- El comité sesionará en forma semestral y, cuando el Director(a) lo determine, podrá citar a reunión extraordinaria.
- Durante la Primera semana del 2º semestre se realizará una EVALUACIÓN del PISE 2024.

III.- ANÁLISIS HISTÓRICO.

Fue creado el año 1981 con el nombre de “Colegio Francisco de Aguirre” funcionando en sus inicios en una casa habitación arrendada para estos efectos, ubicada en calle Teodosio Cuadros #831. Posteriormente, se crea una segunda Sede con el nombre “Colegio Libertador Simón Bolívar, para dar continuidad a los estudiantes de 7º básico a 4º Medio, ubicada en Huanhualí N° 447, sector centro; sede en la cual se fueron incorporando paulatinamente los cursos de 5º y 6º básico, proveniente del entonces Colegio Francisco de Aguirre. De esta manera la Sociedad Educacional Francisco de Aguirre funciona con dos establecimientos, con don Jaime Mazzei Molina como representante legal.

A partir del año 2017 cambia la razón social como Corporación Educacional Francisco de Aguirre, siendo a partir de ello, la persona jurídica que oficia de sostenedora de ambos Establecimientos.

En sus inicios los cursos estaban conformados por un promedio de 20 estudiantes en ambas sedes, alcanzando una matrícula en los últimos 25 años, de 80 alumnos anuales en el Colegio Francisco de Aguirre, y de 160 en el Colegio Libertador Simón Bolívar, obteniendo una matrícula aproximada de 240 estudiantes entre ambos Colegio de la misma Sociedad Educacional.

En el 2019 se fusionan ambos Colegios, reconociéndose como “Colegio Libertador Simón Bolívar”, con RBD 11157-0. Atendiendo en dos Sedes a estudiantes de 1º a 4º básico en Sede Teodosio Cuadros N° 854 y en Sede Huanhualí 447 a estudiantes de 5º Básico a 4º año de Enseñanza Media.

En la actualidad, la Sede de Teodosio Cuadros tiene una capacidad de 92 estudiantes como matrícula; distribuidos en: 1º Básico con 16 estudiantes, 2º Básico con 20 estudiantes, 3º básico y 4º básico con 28 estudiantes. Mientras que en la Sede Huanhualí tiene una capacidad de 270 estudiantes, distribuidos en: 5º Básico; 31 estudiantes, 6º Básico; 32 estudiantes, 7º Básico; 32 estudiantes, 8º Básico; 30 estudiantes, con una totalidad 125 estudiantes en Enseñanza Básica y de 145 estudiantes de Enseñanza Media distribuidos en 36 estudiantes de 1º Medio, 38 estudiantes en 2º Medio, 36 estudiantes 3º Medio y 35 estudiantes en 4º Medio. La capacidad total de estudiantes de ambas Sedes, en el Colegio Libertador Simón Bolívar en la actualidad es de 362 estudiantes.

IV.- APLICACIÓN METODOLOGÍA “AIDEP” .

ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, DISCUSIÓN, MAPA Y PLAN

Aplicando rotativamente, las etapas señaladas en la metodología, la comunidad del Colegio Libertador Simón Bolívar evacúa el siguiente informe.

1.- JERARQUIZACIÓN DE RIESGOS EN ACCIDENTES HISTÓRICOS.

FICHA DE ORDEN DE PELIGROS DE MENOR A MAYOR

Nivel	Riesgos
1.	Caidas, golpes y rasguños.
2.	Quemadura por roce.
3.	Sismo de mediana Intensidad. Grados 3 a 6
4.	Descarga de corriente.
5.	Atropello.
6.	Incendio o amago de incendio.
7.	Evacuación del recinto por aviso de bomba o emanación de sustancias toxicas
8.	Terremoto. Sismos de 7 o más grados de intensidad.

2. PUNTOS CRÍTICOS A LA FECHA Y POSIBLES SOLUCIONES.

SEDE HUANHUALÍ :						
LUGAR	I N T E R N O	E X T E R N O	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIÓN	RECURSOS
Costado y extremo norte de cancha	x	x	Cancha	Imposibilita ingreso y egreso de sillas de ruedas, camillas u otros	Rampla fija o movible	Corporación
Costado Este de cancha	x		Cancha	Posibles accidentes por desnivel de rejillas de agua-lluvia	Reparación y/o cambio de rejillas	Corporación
Calle Huanhualí		x	Frontis del establecimiento	Posibles accidentes como atropellos o caídas hacia la calle	Instalación de vallas, rejas de protección o semejantes.	Corporación y/o Municipal
Pasillo exterior en desniveles	x		Costado de Laboratorio	Posibles accidentes por desniveles de adocretos	Nivelar el piso	Corporación
Escaleras	x		Escaleras	Posibles caídas de estudiantes	Supervisar tanto cuando bajan o suben por cursos.	Colegio
Muebles de repisa	x		Biblioteca	Posibles accidentes	Anclaje a pared	Corporación
Aleros en mal estado	x		Aleros de oficinas de ingresos	Golpes por caídas de material	Reparación de aleros	Corporación
Tapa de cámara en desnivel	x		Patio, costado de escenario.	Posibles caídas	Adecuar niveles	Corporación

SEDE TEODOSIO CUADROS :

LUGAR	I N T E R N O	E X T E R N O	UBICACION	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIÓN	RECURSOS
Salida esquina		X	Teodosio Cuadros con GG Videla	Atropello	Marcar Paso de cebra. Dejar visible señalética de “ceda el paso”	Municipales
Plaza aledaña		X	Entre Los Perales con T. Cuadros	Robos y presencia de ebrios.	Vigilancia	Carabineros Plan cuadrante
Ventanas	X		Salas 2° piso y frente a escalera.	Posibles lesiones por rotura de vidrios	Protecciones con laminas antiesparcimiento	Corporación
Escaleras	X		Escaleras	Posibles caídas	Supervisar tanto cuando bajan o suben por cursos.	Colegio
Pasillo	X		Puerta de pasillo hacia la cancha	Choque con ella al abrirse en sentido contrario	Adecuarla en modo vaivén al abrirla	Corporación
Pisos	X		Pisos húmedos	Caídas	Estar atento a secar. Poner señalética.	Colegio
Arco de cancha	X		Cáncamos inutilizables	Accidente por quedarse pillados en éstos	Extracción de cáncamos	Corporación

V.- PLAN ESPECIFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD.

“LA FAMILIA BOLIVARIANA ESTA SEGURA CON LA PREVENCIÓN”

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:

1. Este **Plan Integral de Seguridad Escolar** del Colegio Libertador Simón Bolívar, pretende, evitar la ocurrencia de incidentes con lesiones a las personas, como es el caso de Educadores, Funcionarios, Estudiantes, Padres y/o Apoderados, o bien todo aquel que por diversas razones se encuentre en el establecimiento.

2. Evitar el daño a la propiedad producto de las emergencias que puedan ocurrir en el establecimiento, y de estas reducir las consecuencias al entorno, en lo que respecta a lesiones de terceros como a los daños y perjuicios materiales de quienes rodean al establecimiento.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a). Conducir, llevar y/o dirigir a todas las personas que en el momento de una emergencia se encuentren en el establecimiento educacional; a las zonas de seguridad preestablecidas para cada uno de los niveles, con tal de evitar la ocurrencia de lesiones a quienes integran la comunidad del Colegio.

b). Dependiendo de la necesidad, lograr la evacuación del establecimiento del modo más eficaz, cuidando la integridad física de las personas de la comunidad educacional del Colegio.

3.- RESPONSABLES:

Sede Huanhualí: Brígida Navarro, Celia Núñez.

Sede T. Cuadros: Fernando Ortíz Flores - Rosa Delgado Sánchez.

4.- DIFUSIÓN:

El personal del colegio en una reunión analizará la forma de actuar frente a cada emergencia. Luego se compartirá la información a través de diferentes vías de comunicación. Toda esta información será registrada en este plan.

6.- PROCEDIMIENTOS SEGÚN ESQUEMA DE JERARQUIZACIÓN DE RIESGOS.

6.1 CAÍDAS, GOLPES, RASGUÑOS DE UN ESTUDIANTE.

Objetivo: Atender lo más pronto posible al estudiante que sufre una caída, golpe y/o rasguño, para que este se sienta acogido y aliviado de su dolor y disminuir la incomodidad del afectado.

- El adulto/a a cargo del curso en la sala de clases o en el patio o en alguna salida a terreno, será el/la responsable de brindar la atención inicial al estudiante, procurando determinar si es posible el nivel de urgencia que la situación requiere. En todos los casos se evitará mover al accidentado/a y solicitará apoyo de otro adulto para el traslado con implemento(s) adecuado (camilla, silla de ruedas, etc.) al lugar definido, y allí aplicar los primeros auxilios.
- Si se sospecha que existe fractura no se realizará ninguna manipulación hasta que sea atendido por personal idóneo (Tens, enfermera entre otros).
- La Persona a cargo del estudiante, será la encargada de informar a Inspectoría o en su ausencia a Secretaría de lo sucedido, quien se contactará e informará con los padres y apoderados, por llamada telefónica o redes sociales.
- Aunque sea algo simple, y para la tranquilidad de los padres, siempre se debe dar la opción de venir a ver al afectado.
- Se entregará formulario de “Seguro contra accidentes escolares” el cual será redactado por inspectoría u otra persona a cargo del colegio, basado en la información entregada por la persona que estaba a cargo del o la estudiante accidentada. Este formulario de seguro escolar será entregado al apoderado, quienes serán los responsables de llevar al estudiante al Servicio Público de Primeros Auxilios.
- En caso que sea accidente grave con riesgo de muerte, se llamará una ambulancia y en caso que ésta llegue antes del Apoderado, un adulto del establecimiento debe acompañar al estudiante en la ambulancia y permanecer con él /ella hasta la llegada de ambos o uno de los Apoderados.
- En caso que no haya respuesta inmediata de una ambulancia y según la gravedad del accidente, el estudiante podrá ser trasladado a un centro asistencial, en un vehículo particular junto a un funcionario del establecimiento, previa autorización de Dirección del establecimiento y del Apoderado.
- En caso de un accidente que requiera atención urgente, se debe llamar a 123 donde el personal médico indicará lo que se debe hacer. Además le confirmará si debe esperar la ambulancia o si autoriza al colegio para movilizar y transportar al estudiante al centro de salud.
- En caso de un accidente que incluya fractura con extracción de diente, se procurará mantener la o las piezas dentales en un recipiente con agua o leche, mientras se acude al centro asistencial.

6.2 QUEMADURA POR ROCE DE UN ESTUDIANTE

Objetivo: Atender al estudiante lo más pronto posible, aplicar los primeros auxilios, aliviar su dolor, tranquilizarlo y calmar sus temores.

- El adulto a cargo del curso en la sala de clases o en el patio u otro lugar donde se realice actividad académica será el responsable de atender lo más pronto posible al estudiante con ese tipo de lesión, procediendo en primer lugar a lavar la zona afectada con abundante agua fría por 5 minutos a lo menos, activando a la brevedad los Procedimientos correspondientes.
- El adulto a cargo deberá informar a Inspección y/o Encargado, para gestionar las acciones Protocolares e informará a Secretaría quien se comunicará inmediatamente con los padres vía telefónica o redes sociales, informando el grado de gravedad de la herida. Aunque sea algo simple, siempre se dará la opción de venir a ver al afectado/a.
- Inspectores o Secretaría serán las personas encargadas de completar el Formulario de Accidente Escolar, a partir de la información entregada de primera fuente por el adulto a cargo del/la estudiante al momento de la ocurrencia del accidente.
- El Formulario será entregado a los Padres o Apoderados, dejando firmada la entrega del mismo y los datos básicos de quien retira al /la estudiante. para que los padres entreguen en el Servicio de Urgencia, cuando lleven a su hijo/a según decisión de ellos.

6.3 MOVIMIENTO TELÚRICO

SISMO DE MEDIANA INTENSIDAD .

Objetivo: Los estudiantes y todo aquel que tenga relación con el colegio Libertador Simón Bolívar, serán conducidos y llevados a la zona de seguridad preestablecida, para evitar aglomeraciones y atropellos de modo que, una vez que estén tranquilos, puedan retomar las actividades normalmente.

- En caso de sismo, al inicio de éste, la encargada o la persona que esté más cerca del timbre, deberá tocarlo para alertar a todos. En caso de que éste no funcione, esta alarma se activará por otros medios (megáfono, campana, etc).

La primera alarma consistirá en

TOCAR EL TIMBRE CON INTERVALOS CORTOS, REPETIDAS VECES POR 30 SEG.

- Si se está en tiempo de clases cada profesor(a) al percibir la alarma deberá mantener la calma con palabras que infundan seguridad a todos, dará orden a los estudiantes de detener la actividad y resguardarse debajo de las mesas (Sede Teodosio Cuadros), preparándose para la posible evacuación, alejándose de ventanas o lugares de riesgos. Se debe abrir la puerta sin salir hasta que suene la alarma de evacuación.
 - Todas las personas que se encuentran en ese momento en el establecimiento deberán hacer un alto de las actividades y resguardarse de posibles riesgos (ventana, mueble, etc), preparándose para una posible evacuación a la zona de seguridad.
 - La persona encargada deberá cortar la energía eléctrica.
 - Terminado el movimiento la persona encargada deberá tocar nuevamente la alarma para evacuación a la zona de seguridad. La segunda alarma consiste en
- TOCAR EL TIMBRE CON UN SOLO SONIDO LARGO, POR 30 SEG.**
- A continuación los estudiantes evacúan el recinto caminando con paso normal, sin apresurarse, hacia la zona de seguridad previamente marcada e informada.
 - En caso de encontrarse los estudiantes en horario de recreo o almuerzo: Los que estén en la comedor y/o terraza, deberán permanecer en su puesto y solo dirigirse a la zona de seguridad cuando se les indique con el timbre (Alarma de evacuación), y los que se encuentren en cancha o patio deberán ubicarse en la zona de seguridad. Si ocurre en horario de salida o llegada, éstos deberán seguir el protocolo de evacuación.
 - a) Mantenerse en el lugar
 - b) Si se escucha la Alarma de Evacuación, dirigirse a la zona de Seguridad.
 - En caso de haber un estudiante con discapacidad motora, el profesor a cargo será el encargado de prestarle ayuda para la evacuación siendo el último en evacuar.
 - Dirección o encargado, deberá tomar el megáfono (en caso que exista) y acudir a la zona de seguridad, dirigiendo el proceso de evacuación o simulacro.

- Si se encuentran apoderados deberán dirigirse a la zona de seguridad, siendo parte del proceso.
- El coordinador deberá hacer un chequeo rápido e informar al Director del estado del colegio y las personas quien dará la orden para retomar las actividades normales o seguir el protocolo de sismos. De **no existir daño** de consideración mayor; se continuarán las clases en forma normal. Para dar término a la emergencia, se emitirá un timbre mantenido que tiene como objetivo "REANUDAR LAS ACTIVIDADES".

TERREMOTO. SISMOS DE 7 O MÁS GRADOS DE INTENSIDAD

Luego de haber pasado el Terremoto, si **existen daños en las instalaciones o en las inmediaciones** que signifiquen algún tipo de peligro, los alumnos y el Personal en general se mantendrán en las Zonas de Seguridad. En este caso no se permitirá la salida de los alumnos, salvo que los retiren personalmente el apoderado Titular o Suplente, de lo contrario permanecerán en el Colegio hasta la normalidad de la situación, (considerando aproximadamente 2 horas).

Si fuese necesario **evacuar el colegio**, Sede Huanhualí se dirigirá a la PLAZA MILDRED ubicada en Huanhualí con la Avenida Estadio, y Sede Teodosio Cuadros a Plaza Los Perales. Desde allí cada profesor a cargo, supervisará el retiro de los alumnos(as) con los apoderados respectivos.

TSUNAMI

En caso de alerta de Tsunami nuestras sedes del establecimiento se encuentra en zona de seguridad, sobre la zona de inundación por lo que no se evacuará.

- En caso que exista alerta de tsunami en la ciudad, los apoderados podrán retirar a sus pupilos antes del término de la jornada escolar.

6.4 DESCARGA DE CORRIENTE A UN ESTUDIANTE

Objetivo: Ante una descarga eléctrica se procederá a atender lo antes posible al estudiante afectado con la finalidad de calmarlo, luego se brindarán los primeros auxilios procurando disminuir los daños.

- La persona que este más cerca debe acudir al accidentado, si este se encuentra inconsciente y/o no se mueve **NO TOCARLO**, solo hablarle para que se calme.
- La secretaria o la persona que se encuentre mas cerca de la caja central de electricidad, procederá a cortar el suministro de electricidad y luego llamará a la ambulancia y a los padres del afectado/a.
- Luego de cortado el suministro; la coordinadora o la profesora jefe o el adulto a cargo, tratará de retirar al afectado del suelo humedo en caso que lo esté, lo cubrirá con una manta, a continuación verificará si el accidentado respira, si responde a algun estímulo o si tiene pulso. Se debe llamar a 123 donde el personal médico indicará lo que se debe hacer. Además le confirmará si debe esperar la ambulancia o si autoriza al colegio para movilizar y transportar al estudiante al centro de salud.
- Un adulto a cargo debe acompañar al estudiante en la ambulancia y permanecer con él /ella hasta la llegada de ambos o uno de los padres.

6.5 INCENDIO Y AMAGO DE INCENDIO

Objetivo: Proteger a los estudiantes, personal y apoderados de posibles daños frente a un incendio o amago de incendio.

Amago de incendio:

- La persona deberá dar aviso: a Dirección, a los encargados de PISE o al personal que se encuentre más cerca.
- Una vez detectado el amago de incendio se procederá a activar la primera alarma

TOCAR EL TIMBRE CON UN SOLO SONIDO LARGO, POR 30 SEG.

- El adulto que este más cercano al foco deberá alejar del lugar y proteger a los alumnos haciendolos evacuar a una zona segura.
- La misma persona deberá dar aviso: a Dirección, a monitor o al personal que se encuentre más cerca de los extintores.
- La persona que se encuentre mas cerca de algún extintor deberá proceder a utilizarlos correctamente para apagar el foco.
- Según el grado de daño se volverá a las actividades normales y/o se cambiará de lugar la actividad y/o se pedirá a los apoderados que retiren a sus hijos del establecimiento.

Incendio:

- Una vez declarado el incendio se procederá a activar la alarma.

TOCAR EL TIMBRE CON UN SOLO SONIDO LARGO, POR 30 SEG.

- El adulto que este más cercano al foco deberá alejar del lugar y proteger a los alumnos haciendolos evacuar a una zona segura.
- La personana coordinadora o secretaria deberá llamar telefónicamente a los Bomberos.

6.6 ATROPELLO DE UN ESTUDIANTE

Objetivo: Trasladar a la persona afectada, lo mas pronto que sea posible al servicio de urgencia mas cercano, disminuyendo asi los daños posteriores.

- El adulto del personal del establecimiento que se encuentre mas cerca del suceso, debe acudir junto al atropellado/a y transmitirle calma, cuidando que el afectado sea inmovilizado y sin dejarlo solo se comunicará con Secretaria o personal directivo del Colegio.
- La secretaria o Personal encargado, debe llamar a carabineros, luego a los padres y dependiendo de la gravedad, a la ambulancia (SAMU).
- El adulto que acompaña al estudiante atropellado, debe estar junto a él, hasta que lleguen sus padres o por lo menos uno de ellos.

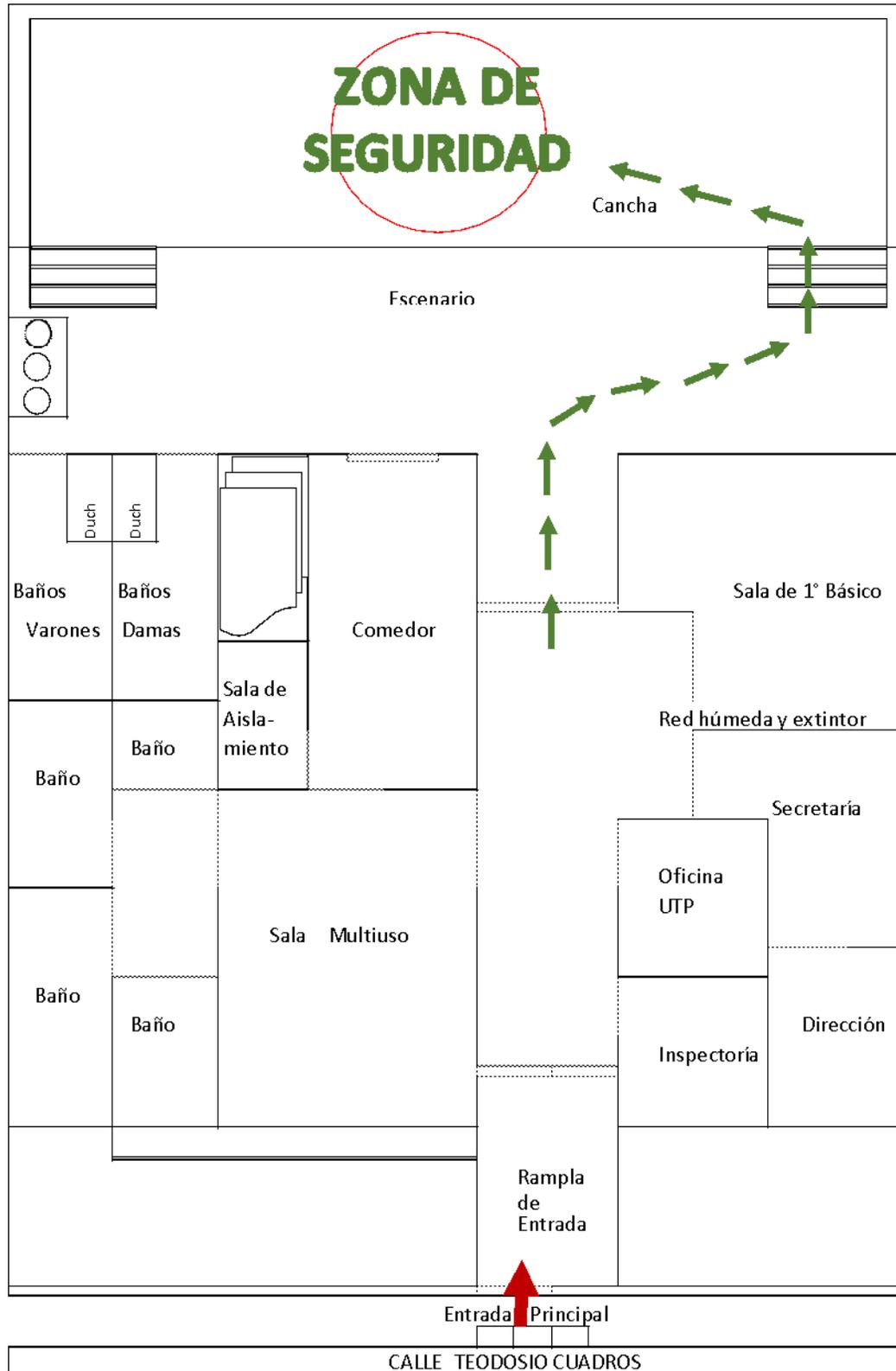
6.7 AVISO DE BOMBA O EMANACION DE GASES TOXICOS.

Objetivo: Evacuar a los estudiantes y todas las personas que se encuentren al interior del establecimiento, a la zona de seguridad preestablecida que en este caso que **es Plaza “Los Perales”** para sede Teodosio cuadros y Plaza Mildred para sede Huanhualí, manteniendo la calma y estando atentos a cualquier dificultad que presenten.

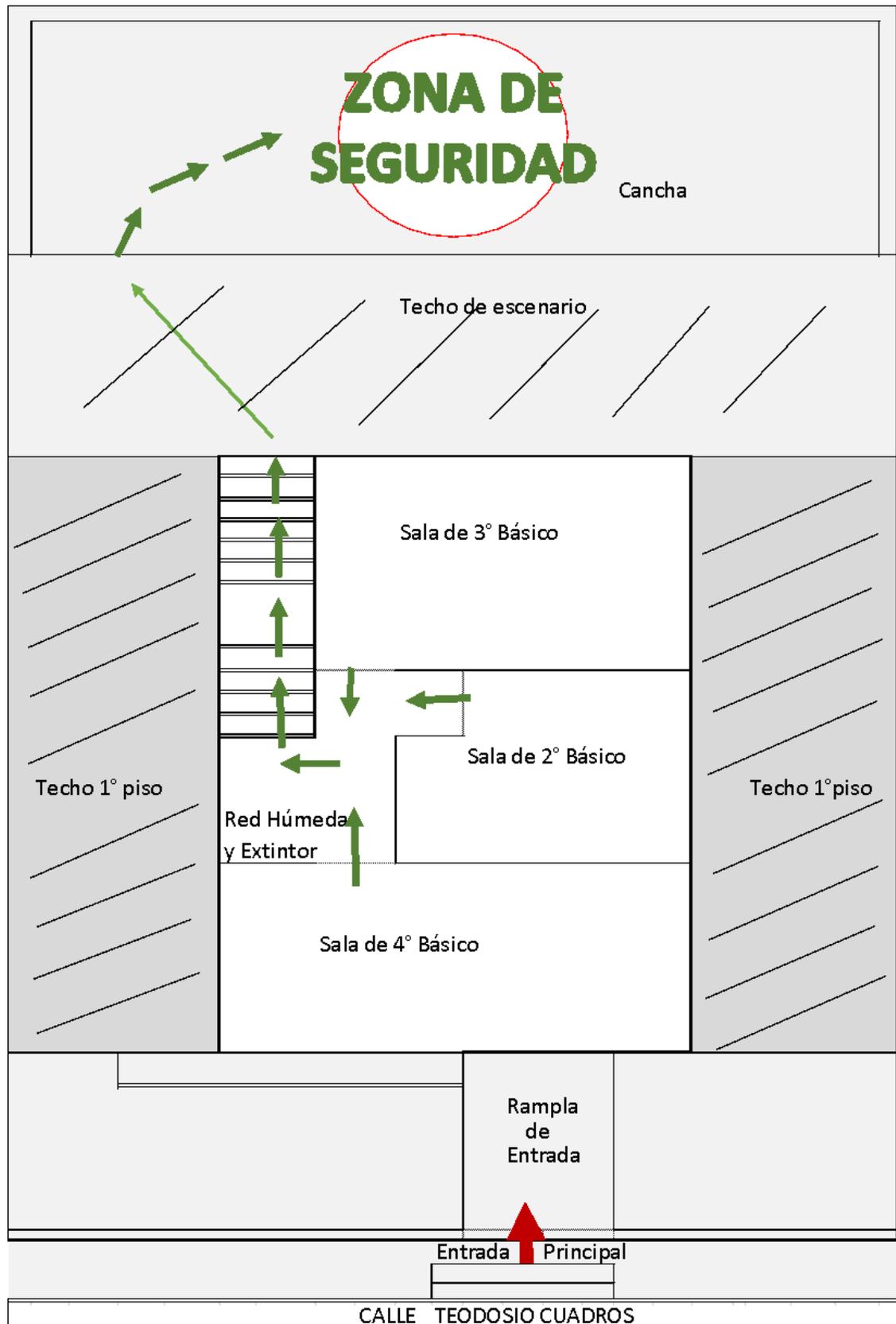
- En caso de que algun miembro del personal reciba un aviso de bomba, observe algun objeto sospechoso o perciba algun olor poco común, en forma privada deberá dar aviso al Director, Subdirectora o Inspectoría.
- Dirección y/o Equipo de gestión evaluará la situación, decidirán si se evacúa el establecimiento y llamará a Bomberos y/o Carabineros en caso que amerite.
- Inspectoría informará al Profesor de cada sala de manera discreta para no causar conmoción en los(as) estudiantes, para que evacúen a la zona de seguridad asignada. Tambien se les informará al resto del personal. Se debe considerar que solo los adultos podrán evacuar con sus pertenencias esenciales.
- Se permanecerá en la zona de evacuación, donde el Profesor a cargo de cada curso deberan estar atentos a cualquier sintoma que se pueda presentar en caso de intoxicación, de ser así, se llamará al 131 SAMU.
- Se podrá regresar al establecimiento una vez que se tenga la certeza de que es un lugar seguro.
- En caso que pase un tiempo prolongado en la zona de seguridad, Dirección y Equipo de gestión, evaluará la situación y dará la orden de avisar a los Apoderados para el retiro de los estudiantes a sus hogares.

VI.- ZONAS DE SEGURIDAD
Y PLANOS DE EVACUACIÓN

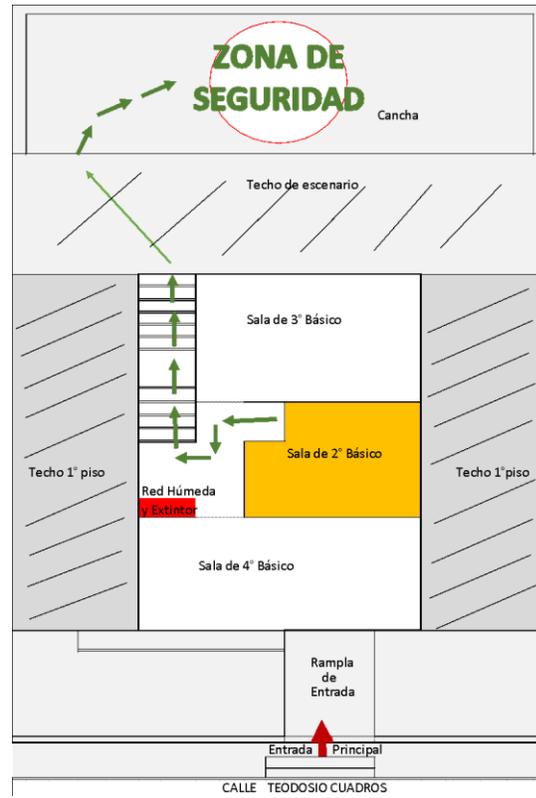
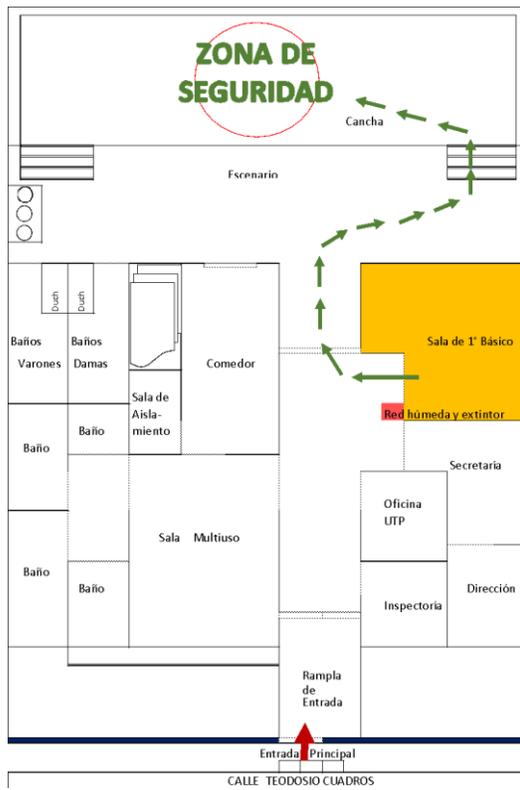
SEDE: TEODOSIO CUADROS
ZONA DE EVACUACIÓN DEL 1° PISO, EN CASO DE SISMO.



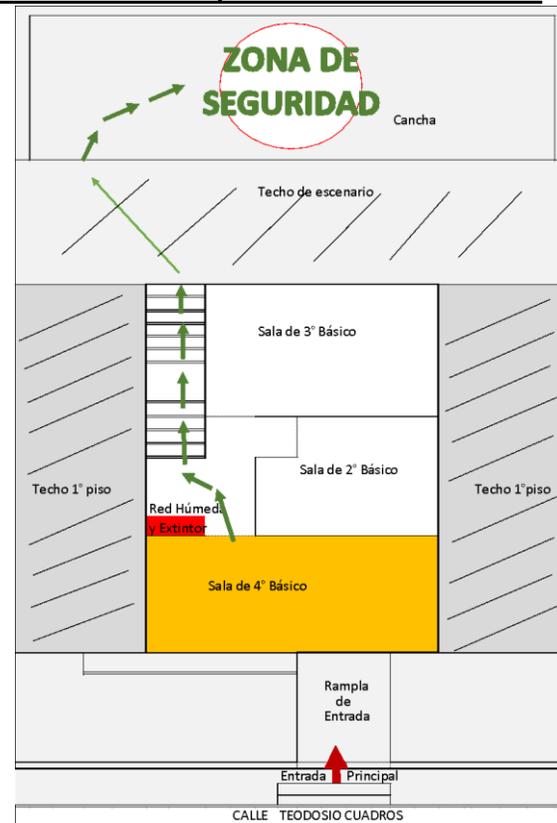
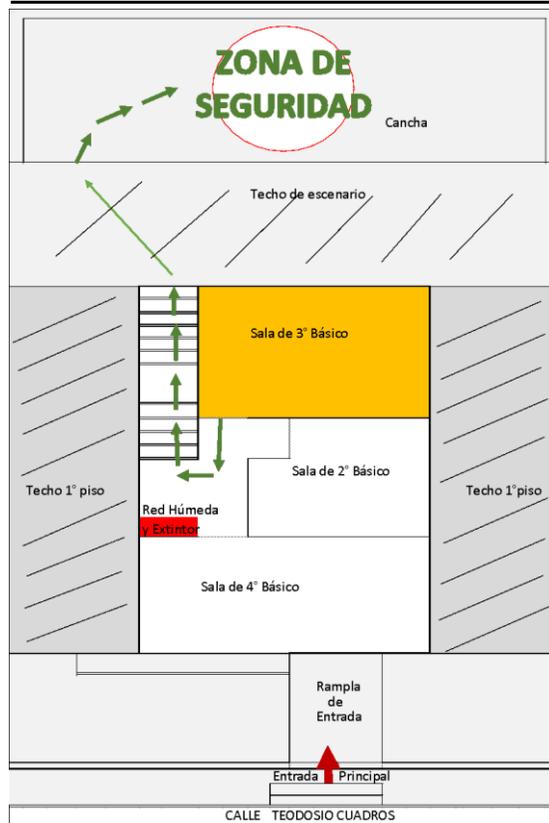
ZONA DE EVACUACIÓN DEL 2º PISO, EN CASO DE SISMO



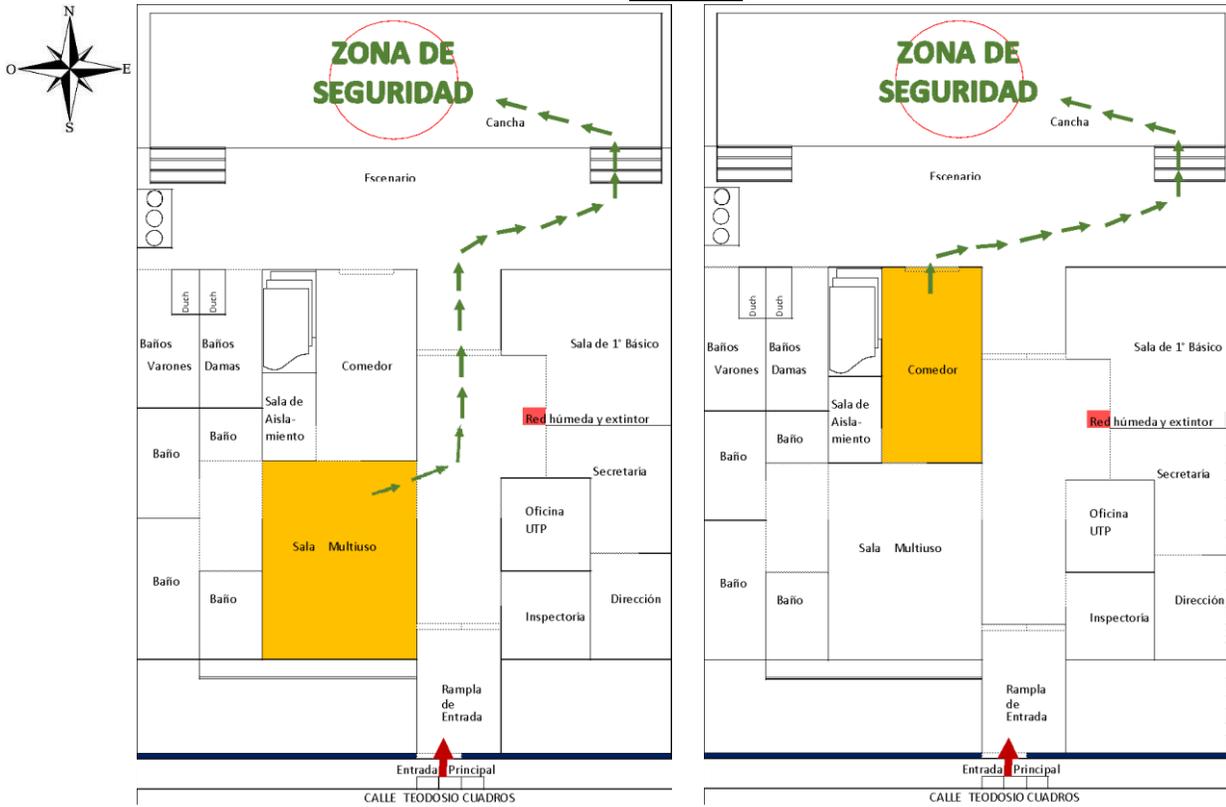
ZONA DE EVACUACIÓN DE SALA DE 1º y 2º BÁSICO, EN CASO DE SISMO.



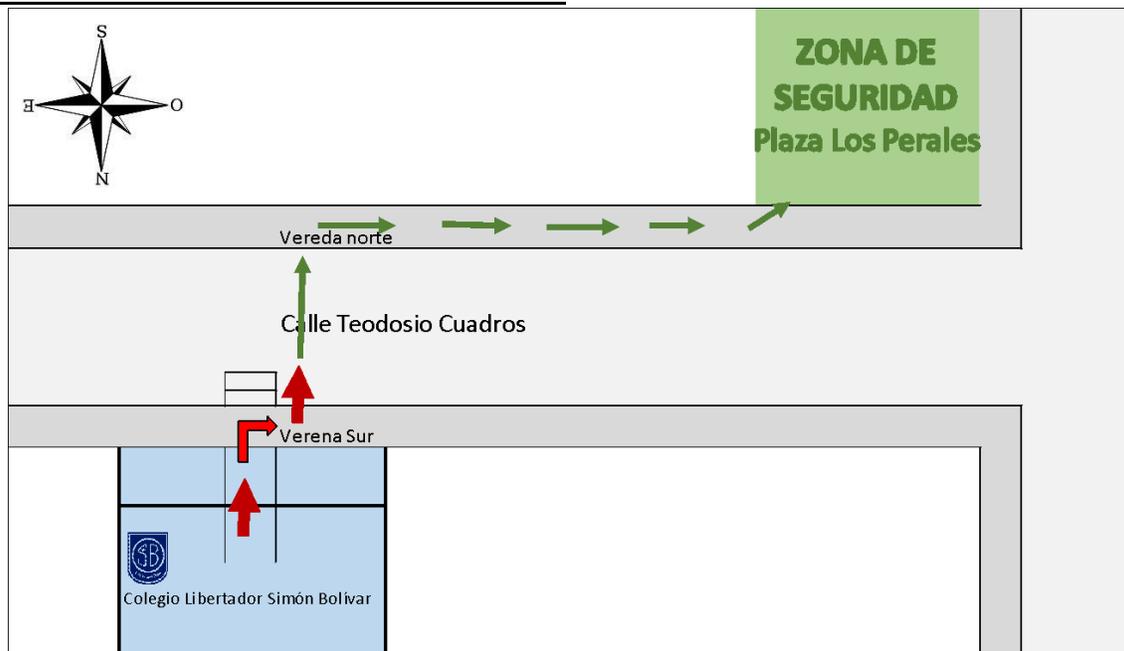
ZONA DE EVACUACIÓN DE SALA DE 3º Y 4º BÁSICO, EN CASO DE SISMO.



ZONA DE EVACUACIÓN DE SALA MULTIUSO y COMEDOR, EN CASO DE SISMO.

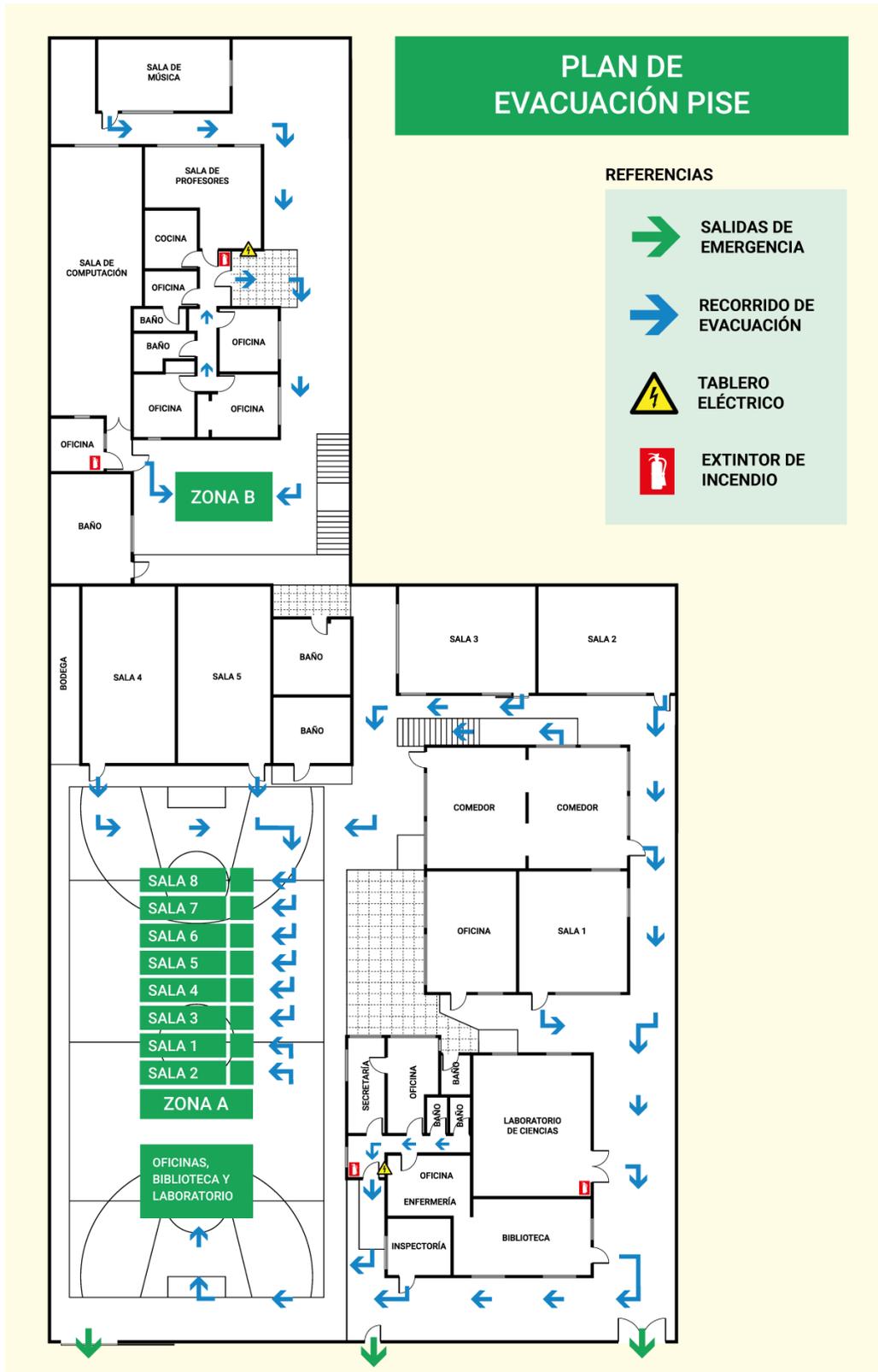


ZONA DE EVACUACIÓN DE TODO EL ESTABLECIMIENTO, EN CASO DE AVISO DE BOMBA O EMANACION DE GASES.

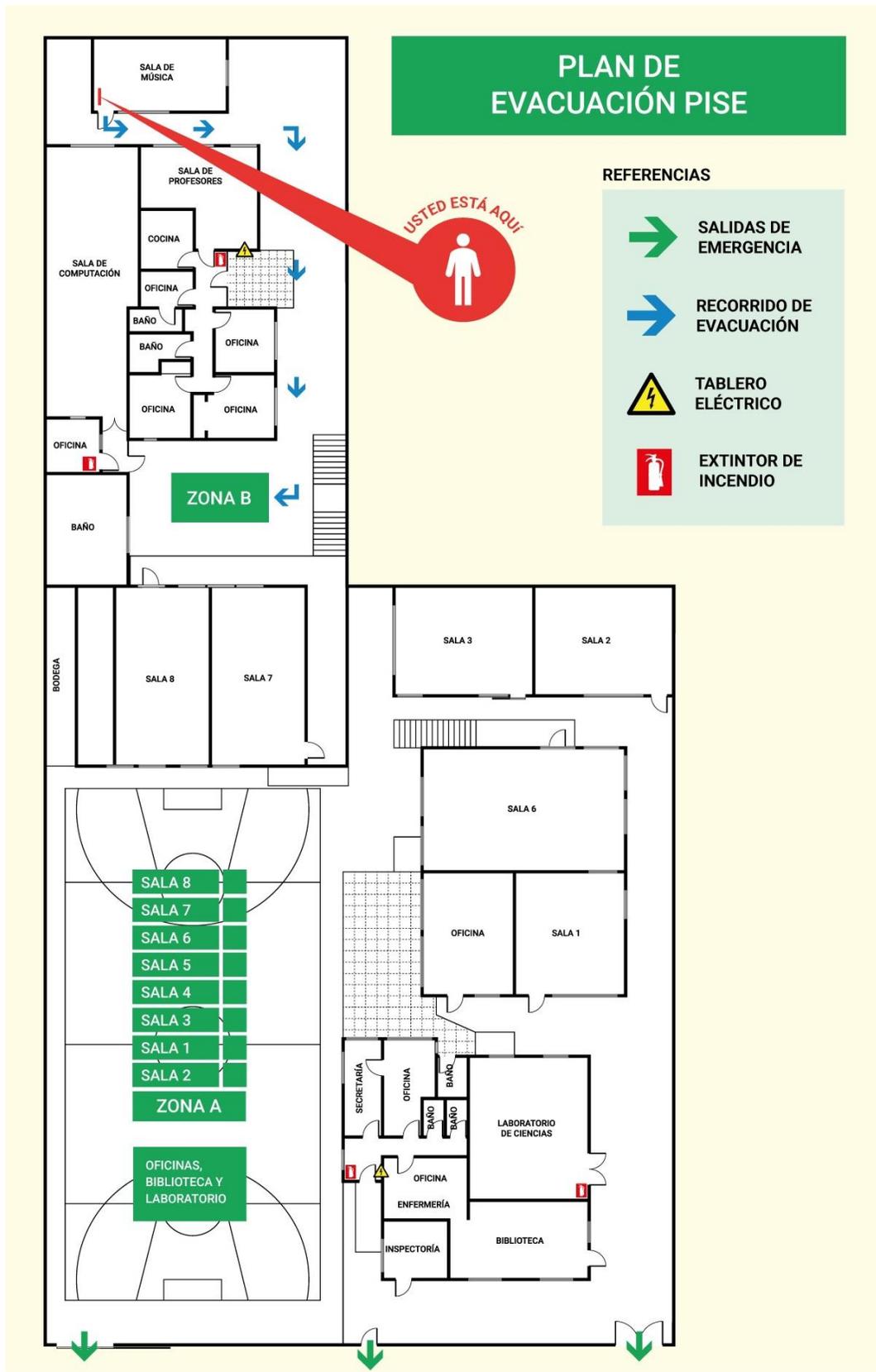


SEDE: HUANHUALÍ

RECORRIDO DE EVACUACIÓN - PLANO GENERAL



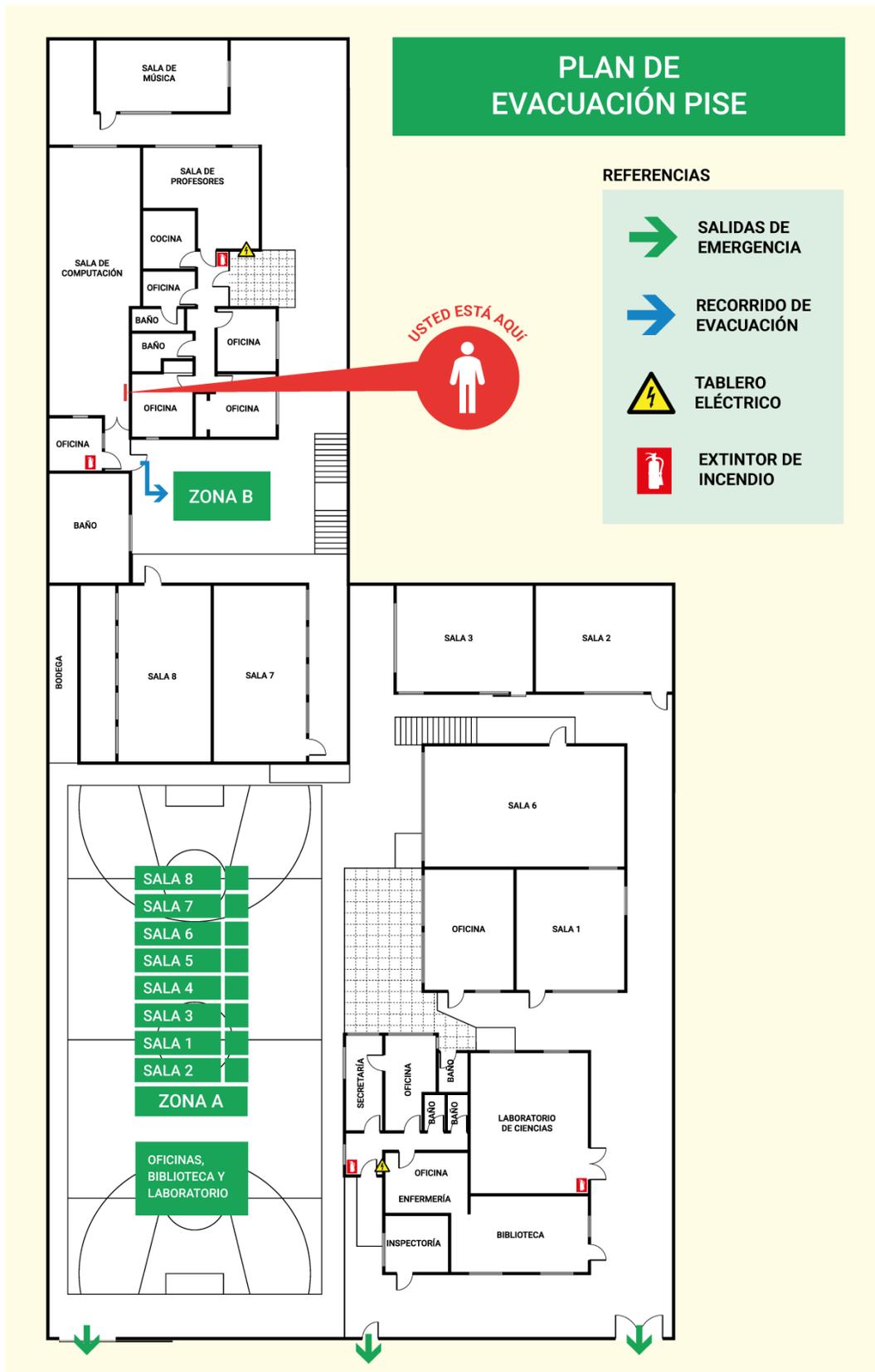
ZONA DE SEGURIDAD – SALA DE MÚSICA/MULTIUSO



ZONA DE SEGURIDAD – ADMINISTRACIÓN



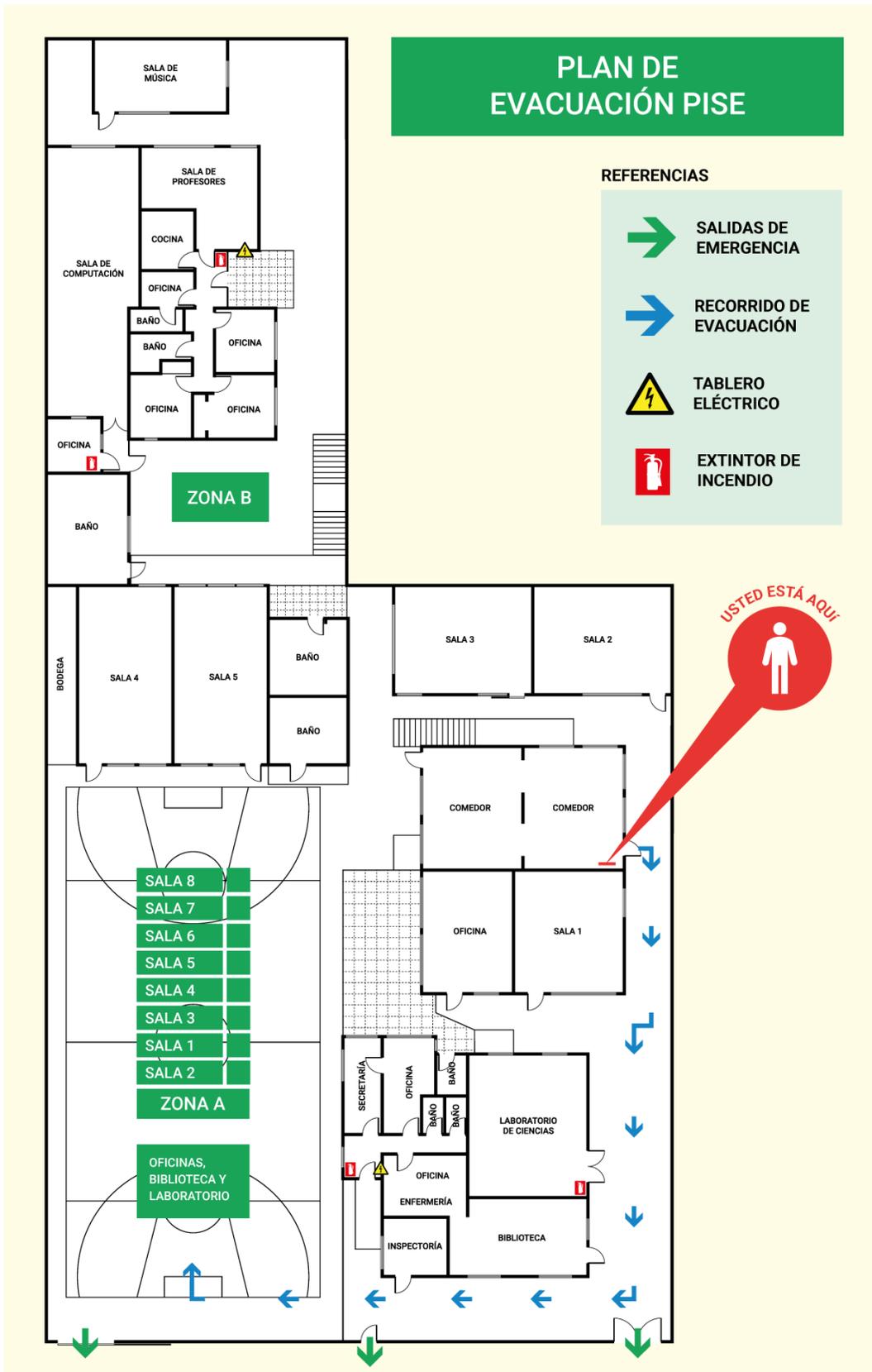
ZONA DE SEGURIDAD – SALA DE COMPUTACIÓN



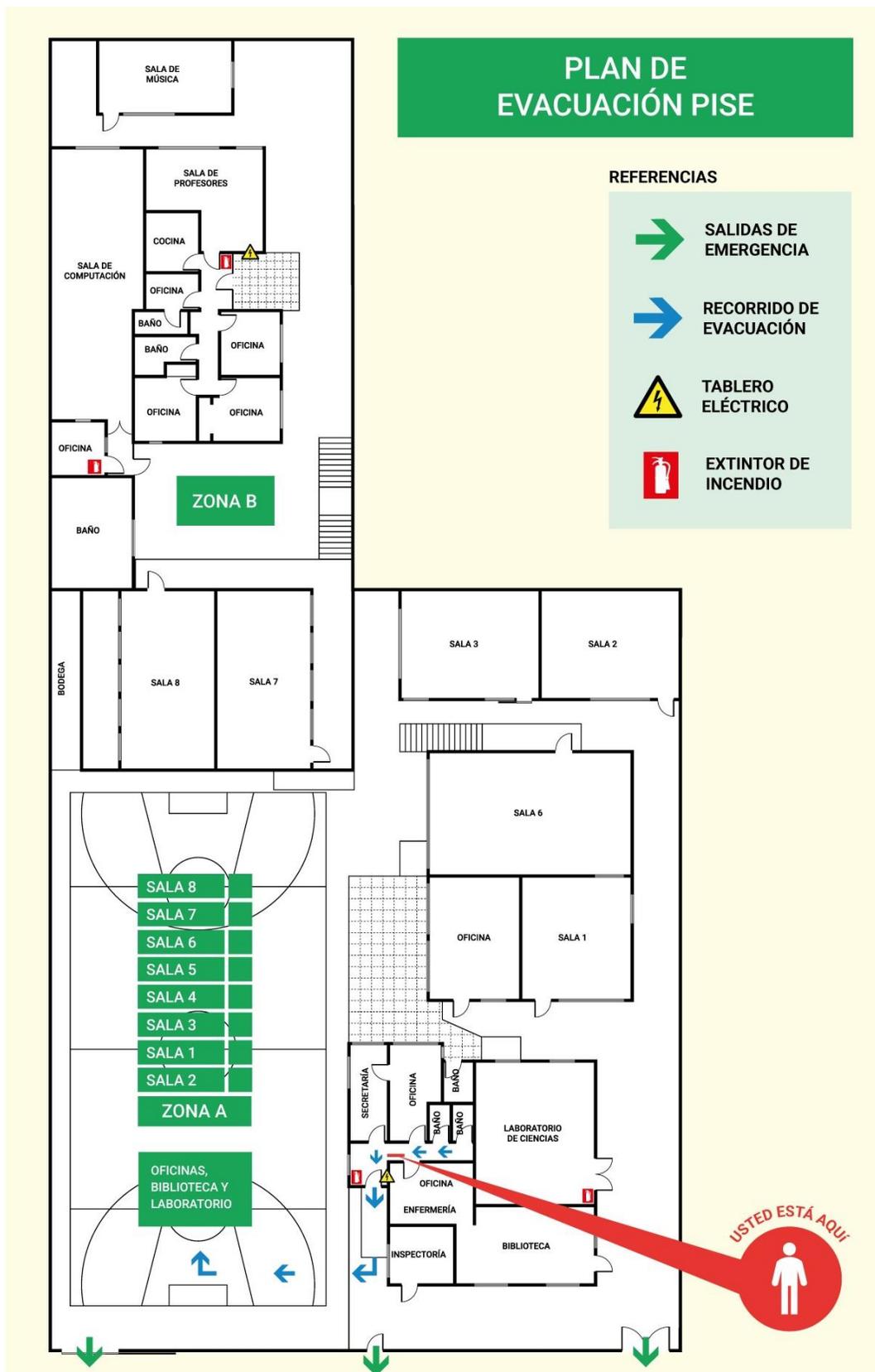
ZONA DE SEGURIDAD – LABORATORIO DE CIENCIAS



ZONA DE SEGURIDAD – COMEDOR



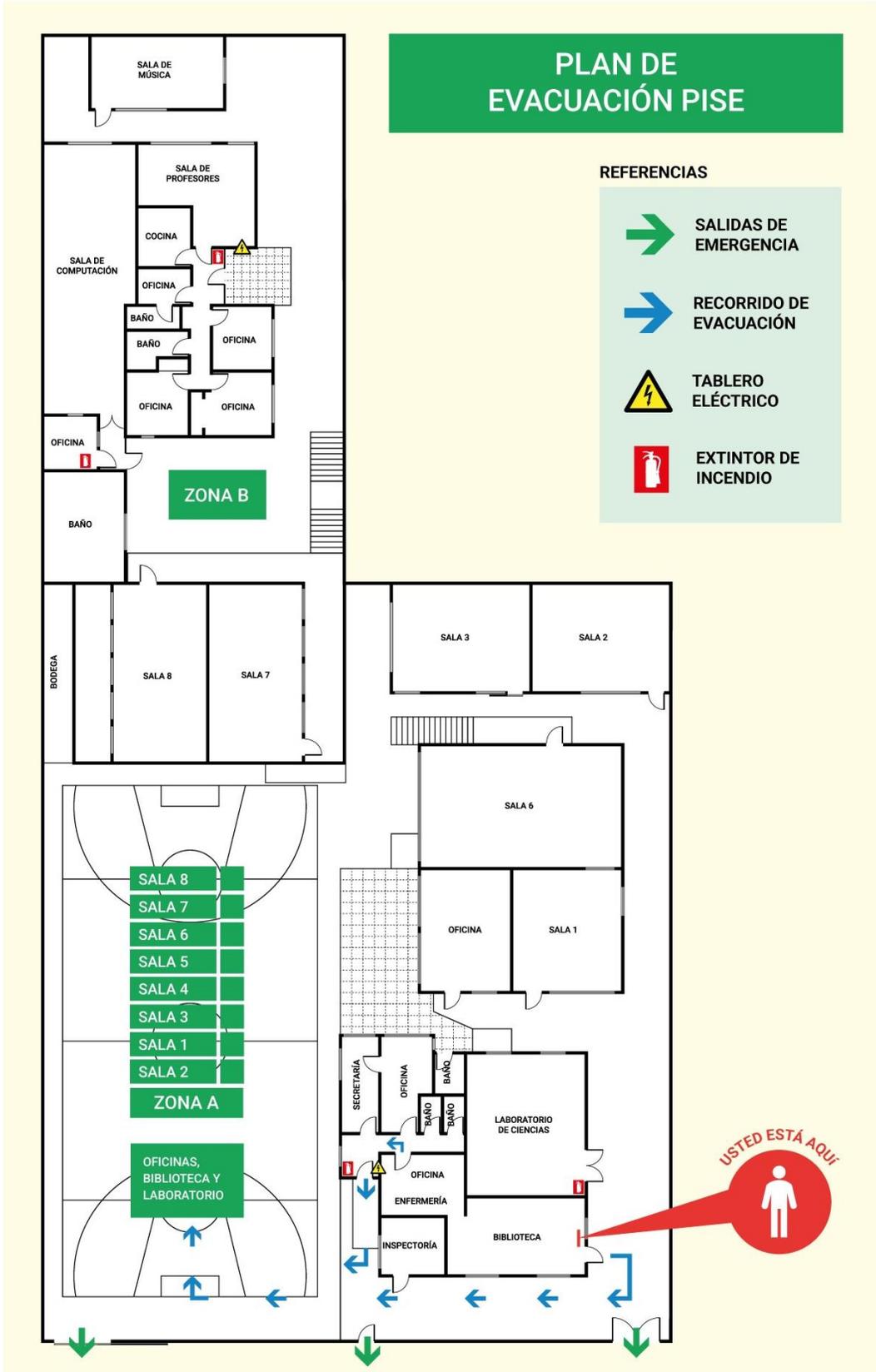
ZONA DE SEGURIDAD – OFICINAS Y SECRETARÍA



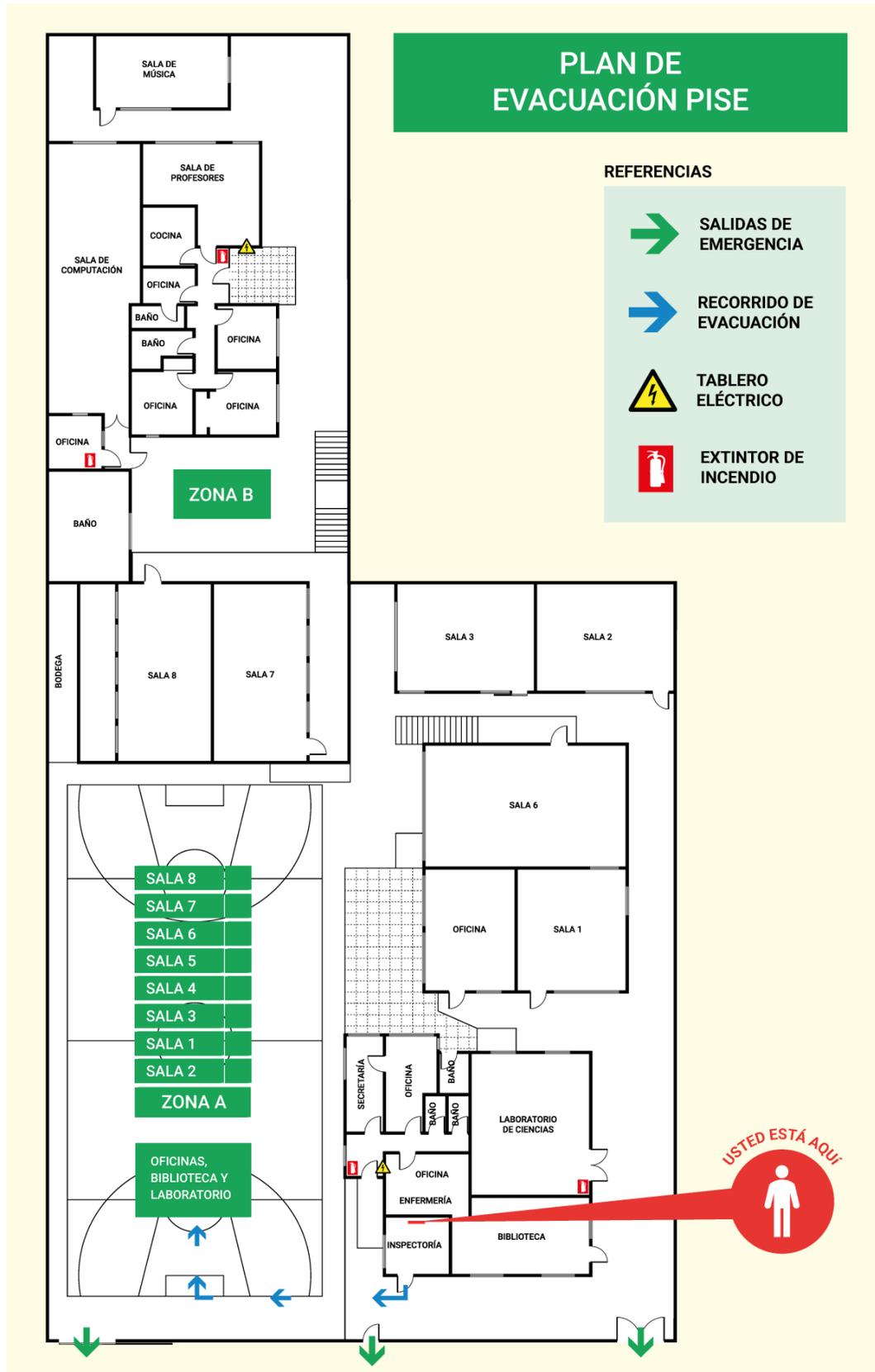
ZONA DE SEGURIDAD – OFICINAS Y ENFERMERÍA



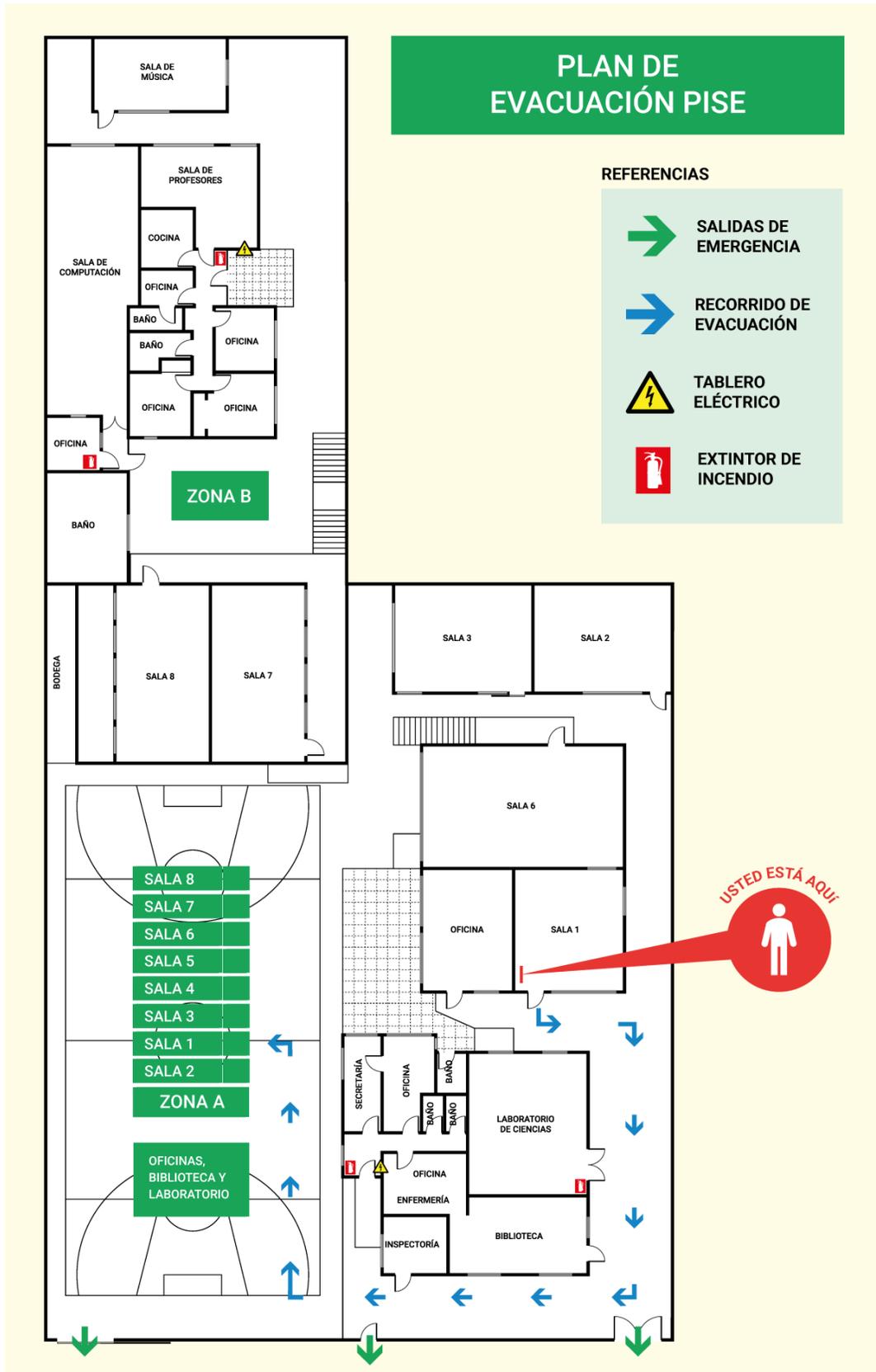
ZONA DE SEGURIDAD – BIBLIOTECA



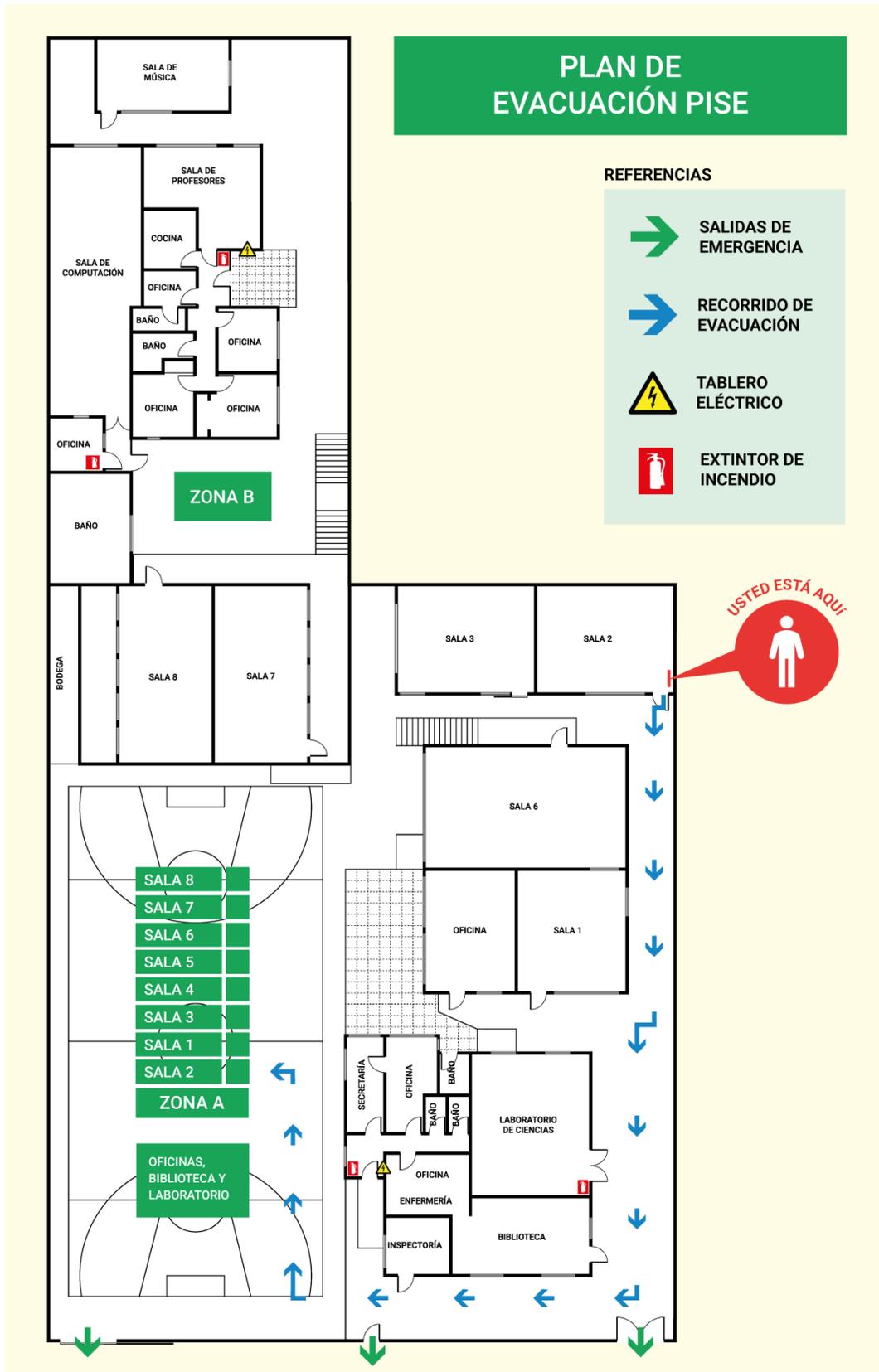
ZONA DE SEGURIDAD – INSPECTORÍA



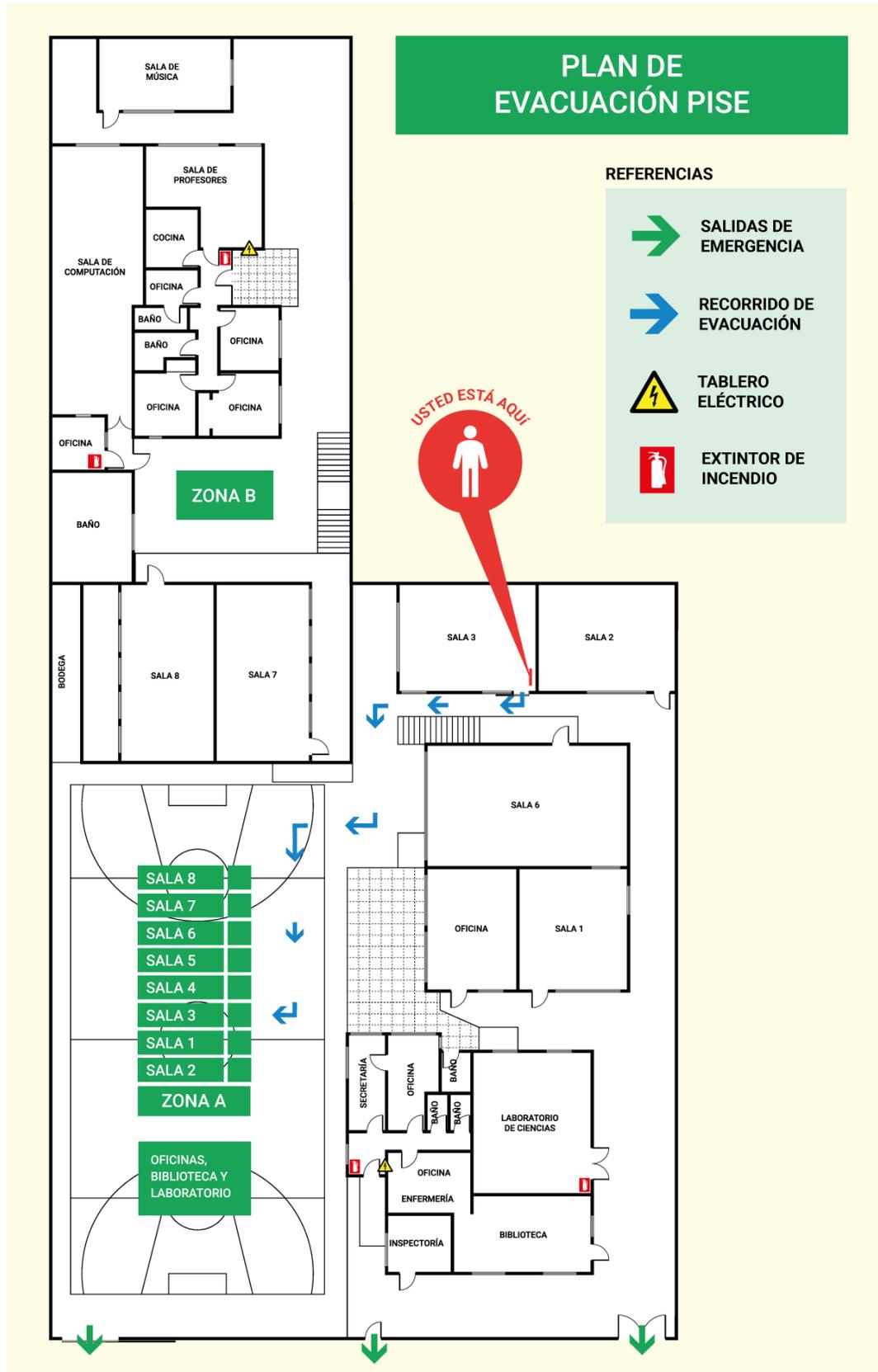
ZONA DE SEGURIDAD – SALA 1



ZONA DE SEGURIDAD – SALA 2



ZONA DE SEGURIDAD – SALA 3



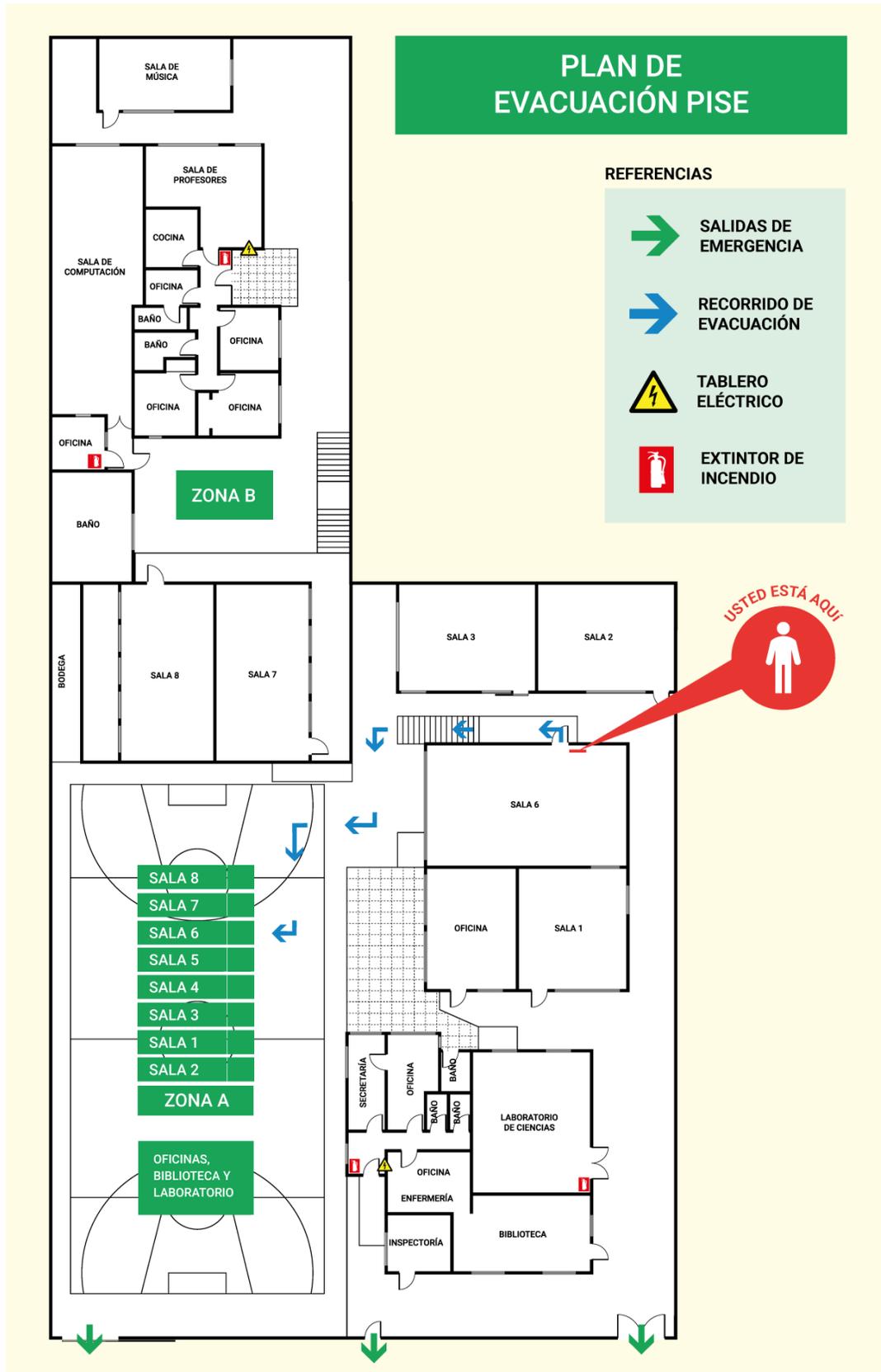
ZONA DE SEGURIDAD – SALA 4



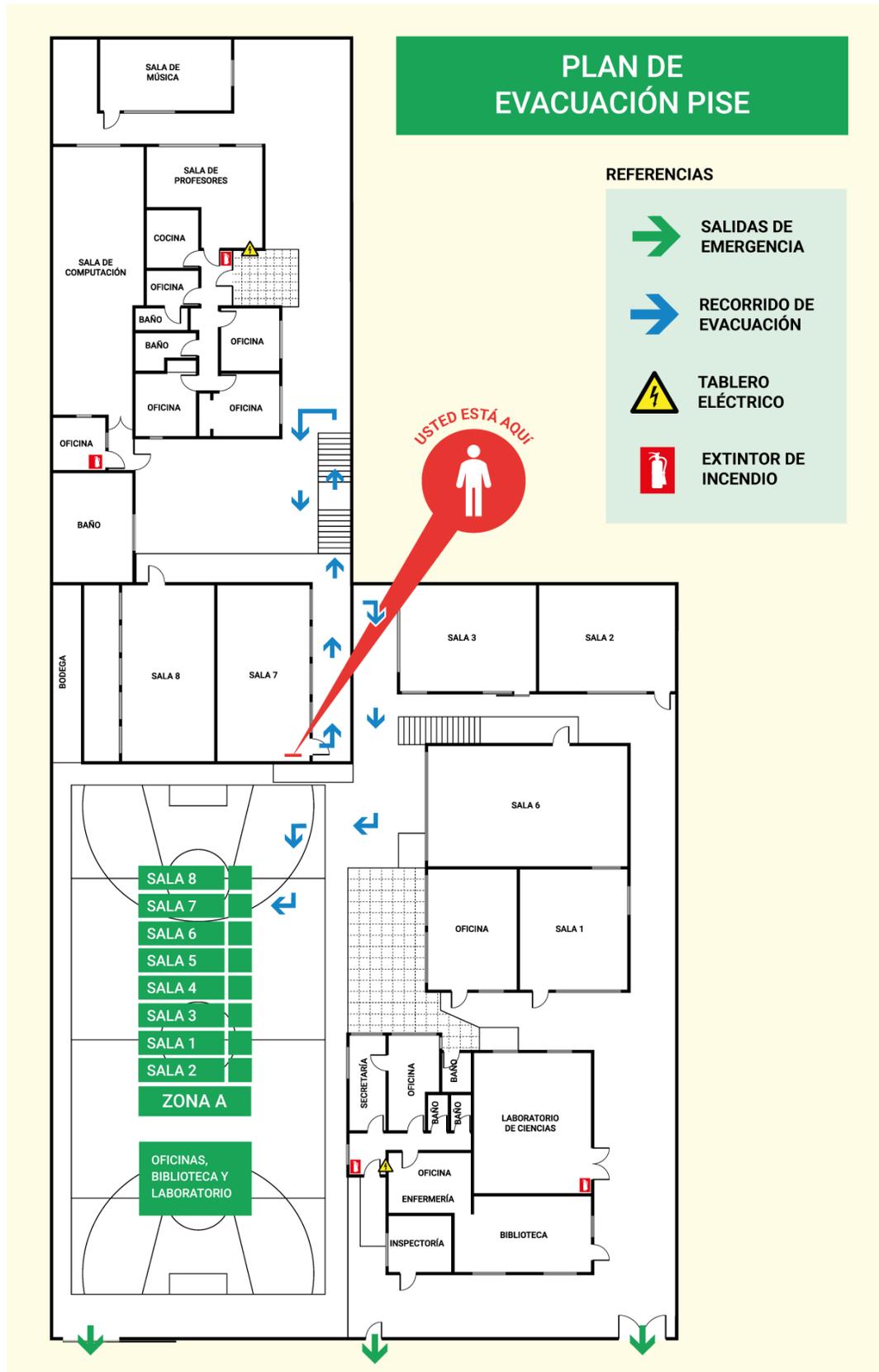
ZONA DE SEGURIDAD – SALA 5



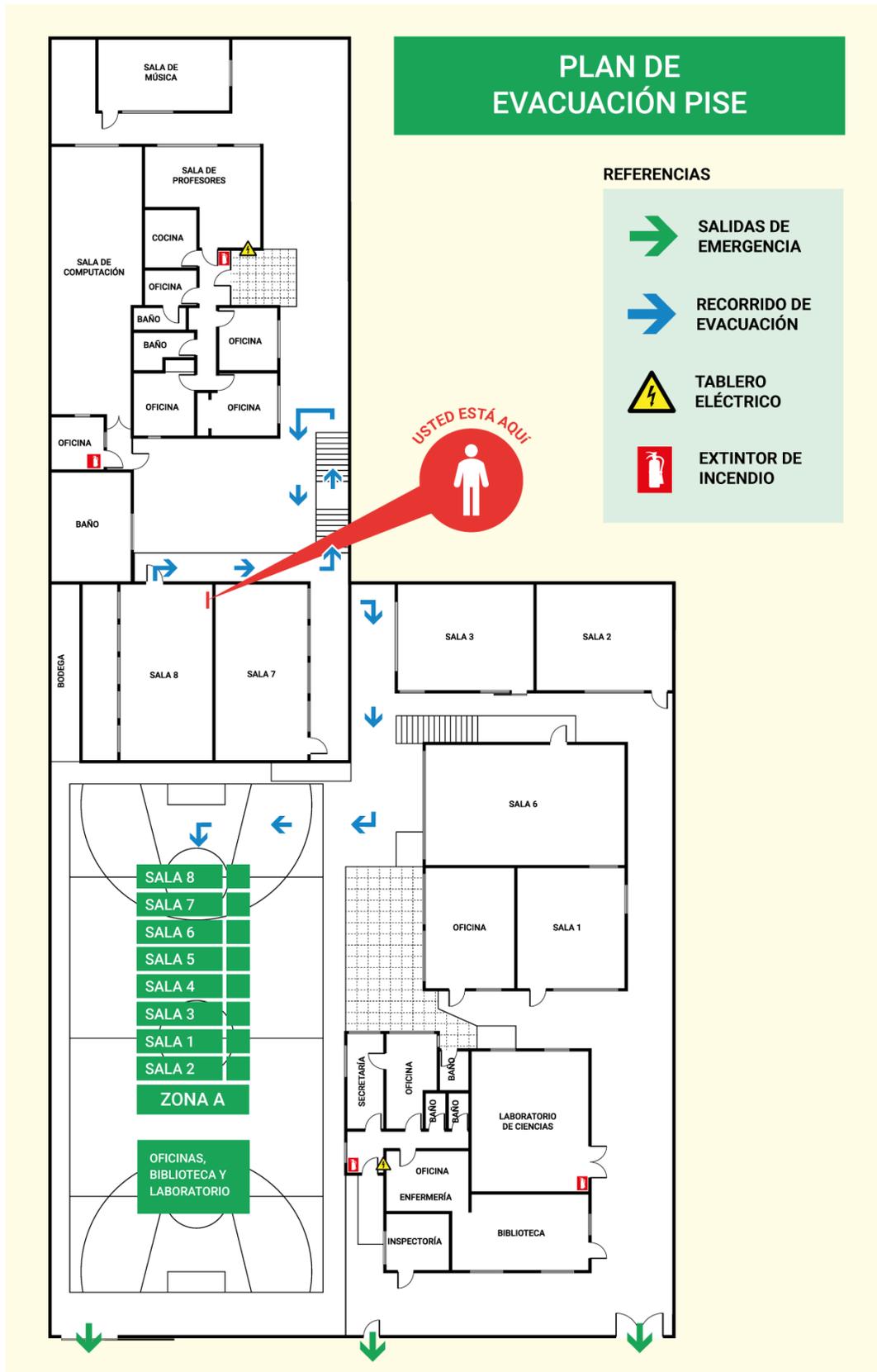
ZONA DE SEGURIDAD – SALA 6 (SEGUNDO PISO)



ZONA DE SEGURIDAD – SALA 7 (SEGUNDO PISO)



ZONA DE SEGURIDAD – SALA 8 (SEGUNDO PISO)



RECOMENDACIONES GENERALES:

- ❖ Seguir los Protocolos establecidos para cada tipo de Eventualidad o Accidente.
- ❖ Conocer e Identificar los/las funcionarios/as que participan en los diferentes Protocolos establecidos en este Plan de Seguridad Escolar.
- ❖ En caso de EVACUACIÓN respetar la trayectoria establecida, ubicándose en la Zona de Seguridad correspondiente al lugar desde donde se desplazará .
- ❖ Mantener una actitud responsable y seria durante la ocurrencia del evento, permitiendo que los/las encargados/as realicen su función.

- ❖ Evitar realizar comentarios que puedan alterar la calma de otros.
- ❖ Mantener en todo momento la calma.

- ❖ Ante la duda frente a actuaciones dirigirse a los/las encargados/as del Plan PISE.
- ❖ Que la difusión del Plan sea conocido a nivel familiar considerando la actuación del Apoderado Suplente.
- ❖ Que a nivel administrativo y organizacional se mantengan los datos de los/las estudiantes actualizados, con énfasis en los contactos telefónicos.